



Saltillo, Coahuila, a 31 de agosto de 2022
CACOC/131/2022

**ENLACES DE PODERES, ORGANISMOS AUTÓNOMOS, ENTIDADES
PARAESTATALES, MUNICIPIOS Y ENTIDADES PARAMUNICIPALES DEL ESTADO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA.
P R E S E N T E S.-**

Por medio del presente y en alcance a los acuerdos tomados en la segunda reunión del Consejo de Armonización Contable del Estado de Coahuila de Zaragoza llevada a cabo el 31 de agosto del año en curso, me permito informarles lo siguiente:

1. Los lineamientos de depuración de saldos contables motivo del acuerdo estarán vigentes para aplicarse hasta el tercer Informe de Avance de Gestión Financiera del ejercicio 2022, publicados en la página del CACOC https://www.sefincoahuila.gob.mx/contenido/cacoc_micrositio/cacoc.php

Lo anterior para su conocimiento y efectos conducentes que haya a lugar.

Sin otro particular, y agradeciendo su atención al presente, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

**EL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL
ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.**



C.P. GERARDO LUCIO DÁVILA